

LOS PRONOMBRES OBJETO EN UN CORPUS DEL ESPAÑOL AMAZÓNICO PERUANO

Si hay un tema profusamente tratado en la bibliografía sobre el español en distintos momentos y desde distintas perspectivas, éste es sin duda el de los pronombres. El fenómeno es quizá uno de los más significativos en los procesos de variabilidad de la lengua, porque en él se conjugan aspectos de índole morfológico-sintáctica con aspectos semánticos y pragmáticos, y porque se entrecruzan factores externos de tipo dialectal, sociolingüístico, histórico. En un ya clásico estudio sobre este tema, Lapesa analiza de modo minucioso, valiéndose de un procesamiento cuantitativo, las circunstancias que favorecieron el origen de los entrecruzamientos de las diferencias gramaticales en el paso del latín al español en los fenómenos castellanos de leísmo, laísmo y loísmo¹. Aunque el pequeño análisis que presento aquí se basa

¹ V. R. LAPESA, "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo", en K. Baldinger ed., *Festschrift Walter von Wartburg zum 80 Geburtstag*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1968, pp. 523-551. Sobre la misma cuestión, cf. R. J. CUERVO, "Los casos enclíticos y proclíticos. Del pronombre de tercera persona en castellano", *Romana*, XXIV (1895), pp. 219-263. Tocan estos y otros problemas estudios monográficos más amplios sobre el pronombre como F. MARCOS MARÍN, *Estudios sobre el pronombre*, Madrid, Gredos, 1978 y M. A. MARTÍN ZORRAQUINO, *Las construcciones pronominales en español*, Madrid, Gredos, 1979. Para un análisis cuantitativo pormenorizado de estos fenómenos en el español actual de Madrid, v. A. QUILIS, M. CANTARERO, M. J. ALBALÁ Y R. GUERRA, *Los pronombres le, la, lo y sus plurales en la lengua española hablada en Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985.

en un tipo de modalidad del español muy aislada geográfica y temporalmente respecto de la que sirvió de base al estudio mencionado, la incorporación de variedades poco estudiadas sometidas a circunstancias externas de distinto orden, pero que —no obstante— presentan fenómenos análogos a los que se dieron en otros momentos históricos, puede resultar de interés para el conocimiento integral del desarrollo del español. En el asunto específico de los pronombres objeto de tercera persona, inestables desde los orígenes del idioma, los datos provenientes de una comunidad muy poco estudiada como la amazónica peruana constituyen un eslabón más en la compleja historia de la inestabilidad de esos fenómenos.

En lo que respecta al español del Perú, sin duda la modalidad andina es la que ha merecido el centro de la atención en los últimos años, vinculada al fenómeno de contacto con las lenguas indígenas más importantes, a saber el quechua y el aimara. Gran parte de los fenómenos lingüísticos que se presentan en esta modalidad son asignados a las influencias de sustrato y adstrato indígenas a través de los procesos de bilingüismo diacrónico y sincrónico. Entre éstos justamente el pronominal ha sido y es el más estudiado, sobre todo en lo que respecta al loísmo, la duplicación de objetos, el cambio de orden y la elisión del objeto². Todos estos fenómenos se

² Sobre estas cuestiones v. J. C. GODENZZI, "Pronombres de objeto directo e indirecto del castellano en Puno", *Lexis*, 10, n° 2 (1986), pp. 187-202; E. GARCÍA, "Bilingüismo e interferencia sintáctica", *Lexis*, XIX, n° 2 (1990), pp. 151-196; A. M. ESCOBAR, *Los bilingües y el castellano en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990; C. A. KLEE, "Spanish-quechua language contact: the clitic pronoun system in andean spanish", *Word*, 41, n° 1 (1990), pp. 35-46; M. LUJÁN, "Clitic doubling in andean spanish and the theory of case absorption", en *Language and language use. Studies in spanish dedicated to J. H. Matluck*, N. Y., 1987, pp. 109-121; R. CERRÓN-PALOMINO, "La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización", en C. Hernández ed., *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992, pp. 201-234; G.

atribuyen casi de modo consensual a la influencia del quechua. Pero el hecho de que se presenten también con relativa intensidad en el español amazónico, incluso en zonas donde no se encuentran quechuahablantes —aunque no se descarten las influencias andinas a partir de ciertas oleadas migratorias que están todavía pendientes de estudio—, y el que se trate de procesos con una larga antigüedad en el español de Castilla con origen en el sistema latino, me ha llevado a analizar de modo específico esta cuestión con miras a una comparación posterior con los usos andinos y eventualmente también con los de otras comunidades hispánicas que contribuya a la larga a una visión de conjunto en la historia del problema.

CORPUS. En estas páginas ofrezco una primera parte del análisis centrado en un corpus de 12 informantes correspondientes a dos grupos sociales opuestos, que en esa sociedad corresponden a los extremos superior e inferior de una jerarquía social muy definida³. La distintividad social de los grupos se expresa fundamentalmente a través del tipo de escolaridad asociada a un área laboral determinada. Así en la parte superior de la escala se encuentran las personas con escolaridad superior, profesionales, bien profesores, abogados o administradores de empresas, mientras que en la parte inferior, las personas con muy baja escolaridad dedicadas a labores artesanales, al pequeño comercio informal o a labores domésticas. La información sobre la escolaridad es un punto relevante para interpretar los entrecruzamientos de diferentes pa-

DE GRANDA, "Origen y mantenimiento de un rasgo sintáctico (o dos) del español andino. La omisión de clíticos preverbales", *Lexis*, XX, 1 y 2 (1996), pp. 275-298 (Homenaje a Amado Alonso); J. LIPSKI, *Latin American Spanish*, London, N.Y., Longman, 1994, pp. 82-89.

³ Las entrevistas fueron realizadas por Nila Vigil en la elaboración de su tesis sobre la asibilación en el español amazónico, bajo mi asesoramiento. Le agradezco aquí el que me haya permitido la utilización de su material para este estudio.

trones lingüísticos transmitidos a través del canal de la escuela, y eso puede explicar por qué se atenúan los usos contrarios al patrón etimológico en los grupos con alta escolaridad. De particular importancia es el hecho de que todos los informantes (como la mayoría de los hablantes de esa zona) son monolingües de español sin ningún contacto con el quechua, si bien es necesario destacar que en la zona amazónica viven con distintos grados de aculturación diversos grupos idiomáticos y que no se sabe hasta qué punto exista algún tipo de influencia de éstos sobre el español⁴. Por ahora, se observará primero cómo se comportan los pronombres en ciertas estructuras discursivas en esta modalidad de español⁵. Las observaciones que presento se basan en entrevistas de aproximadamente media hora de duración entre investigador e informante acerca de temas muy sencillos referidos a la vida familiar y local de la comunidad. La des-

⁴ Para una información detallada sobre las lenguas que se hablan en la amazonia peruana, sobre su tipología y sobre los grados de asimilación y de contacto de los diferentes grupos idiomáticos respecto de la sociedad nacional, v. M. R. WISE, "Lenguas indígenas de la amazonia peruana: historia y estado presente", *América Indígena*, XLIII, n° 4 (1983), pp. 823-848.

⁵ La modalidad amazónica ha sido la menos estudiada en el contexto de la dialectología peruana, no obstante la gran variedad de fenómenos existentes en ella, muchos de ellos semejantes a los considerados peculiares en el español andino y que son analizados sólo desde la perspectiva del contacto con el quechua y el aimara. Para lo fonológico v. A. ESCOBAR, "Refonologización y velocidad de ciertos cambios en el español amazónico, en *Logos Semantikós. Studia Linguistica in honorem Eugenio Coseriu*, Madrid, Gredos, 1981, t. V, pp. 425-433; N. VIGIL, *La asibilación de las vibrantes en el español de Iquitos*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989 (tesis inédita); R. CARAVEDO "Variación funcional en el español amazónico del Perú: las palatales sonoras", *Anuario de Lingüística Hispánica*, XII, 1995 (en prensa). Para lo no fonológico, el vacío es mucho mayor; puedo consignar sólo una tesis bajo mi asesoramiento que analiza los pronombres objeto en una zona de la amazonia limítrofe con la zona andina, en la que además se documenta una variedad de quechua: v. M. A. CAMPOS, *El uso del pronombre objeto en el español de Moyobamba*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1991 (tesis inédita).

ventaja de este tipo de texto es su limitación temática y discursiva que lo reduce a formas de pregunta-respuesta, y que como no ha sido recogido para un solo propósito no se ha dirigido a configurar un tipo de discurso que propicie la aparición de los pronombres. Por otro lado, tiene la ventaja de que la fijación temática permite la comparabilidad, como lo mostraré más adelante. Pero quizá su mayor ventaja resida en su naturalidad, en el sentido de que la baja frecuencia de las formas en cuestión simula su probabilidad de ocurrencia, por lo menos en esa variedad discursiva, en el discurso normal del individuo⁶. De esta manera, si recurriendo a estrategias dirigidas como la aplicación de cuestionarios, que provocaran la aparición recurrente de todas los fenómenos, se hubiera logrado frecuencias más altas de éstos, se habría sacrificado también la información sobre la aparición promedio de esas formas en el discurso real, desnaturalizando de alguna manera los procesos lingüísticos.

DESCRIPCIÓN. Desde el punto de vista normativo, el patrón referencial actual para el español es el llamado sistema etimológico, que se corresponde con la diferencia entre acusativo y dativo del latín, donde sólo el acusativo expresa la distinción de género (*lo, los, la, las* para el acusativo frente a *le, les* para el dativo), aunque se tolera también —si bien parcialmente— la indiferenciación de caso que se produce en el uso de *le/les* para acusativo referido a personas de género masculino⁷. Este último valor de los pronombres implica de hecho un desajuste respecto de la diferenciación entre objetos

⁶ Trato esta cuestión al abordar los problemas metodológicos en "La investigación sociolingüística hispánica del español", *Lexis*, XVII, n° 1 (1993), pp. 1-32.

⁷ Cf. E. ALARCOS, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994, p. 202 y ss. y p. 204 y ss., la cual si bien no es una gramática oficial, al estar auspiciada por la Real Academia de la Lengua Española puede considerarse como una gramática normativa, según el propio autor lo reconoce.

gramaticales, y la introducción, normativamente aceptada, de diferenciaciones de otro orden respecto de determinadas características del referente (humano/no humano o animado/inanimado). Como los usos reales no coinciden siempre con los patrones prescriptivos, la frontera ya difuminada con el leísmo parcial para personas termina haciéndose más borrosa con la extensión del leísmo para designar seres inanimados. Borrada la diferencia de casos con el leísmo, en algunos lugares se produce el entrecruzamiento también en la dirección opuesta: *lo* para el dativo masculino (loísmo) o incluso *la* para el femenino (laísmo). En diferentes zonas *lo* pierde además su valor de género masculino y refiere también al femenino, con lo que queda borrada otra diferenciación gramatical marcada asimétricamente, ya desde el latín, sólo para el acusativo. Hay que diferenciar, sin embargo, entre el loísmo como eliminación de la diferencia de caso, de la mera pérdida —no necesariamente loísta— de la información de género. Aunque a veces ambos fenómenos puedan coincidir, no se implican mutuamente. Ahora bien, lo problemático en el manejo de esta cuestión es que los usos mencionados no ocurren de modo separado, coherente y continuo en determinadas regiones y grupos, sino que se presentan a veces de modo discontinuo con mezclas entre los distintos tipos de sistemas, incluso en el habla de un mismo individuo. Una situación semejante de entrecruzamientos difíciles de organizar es justamente la que constituye el centro de mi atención aquí.

En el Perú se combinan casi todos los patrones referidos (no se tiene noticias del laísmo) de un modo aparentemente incoherente con entrecruzamientos cuya intensidad depende de las regiones y de los grupos sociales implicados. Así en la zona de la costa, sobre todo en la capital, prima el sistema etimológico no sin intersecciones de distinta intensidad, con patrones leístas o loístas en los grupos sociales no escolarizados y en los migran-

tes de las zonas andina y amazónica⁸. Al lado de esto, en dichas zonas el sistema sufre mayor variación y se alternan de modo notable los entrecruzamientos de caso con los de género. El prestigio del sistema costeño, impartido a través de la escolaridad como el modelo correcto, no impide la extensión de las formas no etimológicas, las cuales han sido asignadas generalmente a la modalidad andina y explicadas por la situación de contacto de lenguas.

Veamos cuáles son las características del fenómeno en nuestro corpus:

1. Si para la organización de los datos se tiene como punto de partida el sistema etimológico, en primer lugar, no se puede dejar de apuntar los numerosos casos de ajuste entre objetos directos y pronombre acusativo, por un lado, y objetos indirectos y pronombre dativo, por otro.

“al guardia a veces *le* quitaban su revólver”

“a veces la vida *la* vivimos de una manera tan rápida”

“porque toda la gente necesita que *le* digan cosas bonitas”

“tenía unos lapiceros *Cross* también me *los* vendió”

2. Sin embargo, coincidentemente, ocurren desajustes de caso, que corresponderían al leísmo y al loísmo. En el corpus no se produjo un solo caso de laísmo.

“entonces yo *le* miré a mi esposo” (leísmo)

“porque yo sé cómo sufre mi mamá, no, teniendo ocho hijos *le* deja abandonado por una india que no puede ser pues” (leísmo)

“yo no podía presentarlo eso al gerente” (loísmo)

⁸ Describo estas diferencias en “Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú”, en C. Hernández ed., *Historia y presente...* pp. 719-742 y en el capítulo sobre el Perú, en M. Alvar, (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 152-168.

3. De modo paralelo y a veces simultáneo, se presentan desajustes en la concordancia de género y, menos frecuentemente, de número referidos al pronombre *lo*, desajustes que no implican loísmo, pues se presentan muchas veces en acusativo.

“primero seleccionan las hojas de la mejor calidad, *lo* meten en unas cajas, las entierran luego de cuatro meses tienes que sacar eso” (discordancia)

“*lo* agarré esa mano y le hice señas que por favor no me molestara” (loísmo y discordancia)

“ya nos hemos metido a tomar las tierras y debemos defendelo” (discordancia)

VARIABLES. Como se desprende del apartado anterior, el sistema pronominal en su modalidad etimológica no supone un mero juego de alternativas respecto de un mismo significado funcional, pues involucra la diferencia de caso y la de número y, de modo exclusivo para el acusativo, la de género. Si además se tiene en cuenta el leísmo para humanos, existe una subespecificación todavía más fina que interfiere con los límites entre los casos. La cuestión se complica —considerando no sólo la modalidad lingüística que nos ocupa— cuando los entrecruzamientos son mayores y extienden el leísmo a lo no humano, aun cuando aparentemente se mantengan también los usos de los pronombres acusativos originarios. Aunque sólo de modo unidireccional (el dativo invade el acusativo), el leísmo implica ya la desaparición de los límites entre funciones. Si, además, ocurre el loísmo, es decir la invasión del acusativo en el dominio del dativo, aun cuando la frecuencia sea menor, el entrecruzamiento se convierte en bidireccional y no existe modo de recuperar las funciones primigenias. Este último parece ser el caso de la modalidad bajo estudio.

Ahora bien, como punto de partida para el reconocimiento de los fenómenos utilizo el sistema hiperdife-

renciador, esto es el etimológico, que además de identificarse con el patrón normativo general, corresponde al utilizado en el español peruano de tipo costeño del grupo escolarizado de la capital, el cual no resulta extraño que constituya el modelo para el español peruano. Respecto de este sistema, las diferentes variables bajo estudio (esto es, las diferenciadas respecto del caso) se indiferencian en el español amazónico. Por lo tanto, es posible plantear una suerte de *neutralización funcional* respecto de las diferencias de caso y de género. En este sentido se avala la posibilidad de partir de variables distintas con diferentes funciones, pero internamente conectadas en el mismo proceso de variación a partir de la neutralización, posibilidad que permite incorporar los procesos de pérdida de función y de cambio en general e integrarlos como parte de la organización de la lengua⁹.

⁹ Aludo al problema de identificación de una variable como conjunto de alternativas con el requisito de equivalencia de significado representativo, tan debatido en el marco de la teoría de la variación. Al respecto, ver B. LAVANDERA, "Where does the sociolinguistic variable stop?", *Language in Society*, 7 (1978), pp. 171-182 y las respuestas a que dio lugar en W. LABOV, "Where does the linguistic variable stop? A response to Beatriz Lavandera", *Sociolinguistic Working Paper*, 44 (1978), pp. 1-17 y S. ROMAINE, "On the problem of syntactic variation: a reply to Beatriz Lavandera and William Labov", *Sociolinguistic Working Paper*, 82 (1981), pp. 1-38. Propongo un modo de enfocar el problema a partir del concepto de neutralización de funciones cuando se trata de variables distintas en mi reseña a Beatriz Lavandera, *Variación y significado*, aparecida en *Filología*, Bs. As., XXII, 1987, pp. 208-212 y posteriormente en "Neutralización y variabilidad: convergencia de dos enfoques lingüísticos". *Scripta Philologica in honorem J. M. Lope Blanch*, México, UNAM, 1992, pp. 41-54 y en "Los espacios de variabilidad en fonología", *Voz y Letra* (Madrid) II, 1, (1991), pp. 19-38. Dentro de un marco epistemológico más amplio, la propuesta de la neutralización como factor de variación lingüística que no contradice la condición de equivalencia referencial y que se actualiza en el plano discursivo aparece desarrollada en D. SANKOFF, "Sociolinguistics and syntactic variation", en *Language: the sociocultural context*, vol. IV, Cambridge, CUP, 1990, pp. 140-161.

Respecto del condicionamiento de la variación, en esta primera etapa he limitado el número de variables en juego y sus posibilidades combinatorias para evitar una excesiva compartimentalización de los resultados del análisis que impida una percepción de lo que realmente funciona, sobre todo con una muestra tan pequeña como ésta. Así observaré primero la organización interna del fenómeno respecto de la función gramatical que supuestamente desempeña en español, esto es en las dimensiones de caso, número y género. Relacionaré estas posibilidades sólo respecto de la partición binaria de clases sociales que he comentado antes, partición que, por lo demás, corresponde a la organización bipolar básica de este tipo de sociedad. Queda para otra etapa la ampliación del corpus y la incorporación de otras dimensiones en el análisis.

SIGNIFICADO CUANTITATIVO. Ahora bien, ¿cómo deben interpretarse esas características, que aparentan un sistema híbrido con distintas alternativas aparentemente incoherentes entre sí? ¿Se puede sostener la ocurrencia simultánea incluso en un mismo hablante del sistema etimológico, del leísmo, del loísmo y de la pérdida de concordancia gramatical de género? El primer punto para organizar la interpretación supone el procesamiento cuantitativo de cada una de las alternativas, de modo de no dejar librado el análisis a la intuición de lo aleatorio y de calibrar el peso de cada una de las alternativas. Presento un cuadro general acerca de las posibilidades.

CUADRO 1

leísmo	loísmo
120/249	7/175
48%	3%

El cuadro anterior arroja una frecuencia notable de leísmo frente a la escasa presencia del loísmo. De las cifras presentadas se puede inferir asimismo la realización significativa del sistema etimológico, que representa casi el 50 por ciento respecto de las realizaciones contrarias. La estimación de los porcentajes al diferenciar entre los grupos escolarizados y no escolarizados no cambia de modo significativo este panorama.

CUADRO 2

grupos	leísmo	loísmo
escolarizados	17/54 = 31.4%	3/68 = 4.4%
no escolarizados	103/19 = 52.8%	5/117 = 4.2%

En efecto, al separar la información correspondiente a los hablantes del grupo escolarizado respecto del no escolarizado, las diferencias que se desprenden resultan esperables a partir de la dimensión de escolaridad, y son los hablantes del grupo superior los que incurren con menor frecuencia en esas intersecciones (52 por ciento frente a 31 por ciento en el leísmo). Pero en lo que toca al loísmo, las escasas proporciones se reparten por igual entre los dos grupos. Distancias semejantes se observan respecto de la discordancia de género y número, como se desprende del siguiente cuadro:

CUADRO 3

grupos	Discord. de número en <i>le</i>	Discord. de género en <i>lo</i>
escolarizados	cero	10/68 = 14.5%
no escolarizados	3/195 = 1.5%	32/117 = 27.8%

Parece explicable que las intersecciones bajen en intensidad cuantitativa respecto de informantes más expuestos a la escolaridad y con mayor contacto con la capital. No obstante, sorprende que el conocimiento de la norma prestigiosa costeña no impida la presencia del leísmo y de los entrecruzamientos de género, precisamente entre estos hablantes. Por otro lado, se hace necesario destacar que, en lo concerniente al pronombre *lo*, los entrecruzamientos más significativos se producen en relación con el género, que no en relación con el caso¹⁰.

Ahora bien los resultados cuantitativos sólo constituyen un punto de partida para la interpretación de los fenómenos, pero ellos mismos no son determinantes para tomar una decisión hermenéutica. Por un lado no tenemos una gran distancia de porcentajes entre la adecuación al sistema etimológico y el leísmo/loísmo, si bien la adecuación al sistema etimológico es más acentuada en el grupo escolarizado. Por otro lado, se advierte una equiparable proporción en la discordancia de género respecto de la de número entre los grupos frente a la escasa proporción de casos de loísmo repartida de modo casi equivalente entre los dos grupos. Las diferencias se dan, pues, sólo en la proporción cuantitativa de los entrecruzamientos, pero éstos se producen en ambos grupos. En este sentido no existe adecuación categórica a un

¹⁰ Este punto es particularmente interesante si se compara esta situación con la de las regiones andinas peruanas, más estudiadas. De la mayoría de los estudios se desprende, por lo general, una mayor intensidad en la desviación de género que en la de caso. Y esta situación es compatible con la que consigna Lapesa para los distintos períodos históricos del español: "Aún más restringido está el uso contrario, el de *lo* y *los* para el dativo, aunque se encuentra atestiguado desde antiguo en escritores castellanos y leoneses, y más tarde en madrileños también". Cf. R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981, (9ª ed. corregida y aumentada), p. 406. Habría que preguntarse por qué justamente el loísmo se mantiene en frecuencias tan bajas en diferentes zonas y en distintos momentos históricos, sobre todo en relación con el leísmo.

solo sistema, sino más bien una fluctuación entre varias alternativas, respecto de las cuales parece más clara una dirección hacia la pérdida de diferencias gramaticales, expresada sobre todo en el leísmo y en la discordancia de género. Ahora bien, si los porcentajes de adaptación al sistema etimológico son todavía considerables, ¿qué es lo que permite suponer la quiebra gradual del sistema diferenciador? Más allá de los aspectos cuantitativos, un hablante sujeto al sistema etimológico no podría producir, ni siquiera esporádicamente, desajustes como los que analizaré. Existe, pues, un factor no cuantitativo relacionado con el grado de tolerancia en la producción y, quizá, con la perceptibilidad del fenómeno, relevante para su configuración cualitativa, que se aplicará sobre todo a los casos de loísmo, cuantitativamente insignificantes.

Por lo demás, el análisis cuantitativo no puede realizarse de modo ciego sin tener en cuenta ciertas limitaciones del corpus en relación con las características del fenómeno. Primero que nada, hay que advertir la baja frecuencia de los pronombres objeto en general en el tipo de texto de algunas de las entrevistas, más significativas entre los hablantes del grupo profesional. Una contabilización individualizada de los pronombres arrojó, en algunos casos, ocurrencias de 18 y hasta de 12 pronombres objeto en informantes escolarizados frente a un mínimo de 41 en hablantes no escolarizados. Al parecer, son los textos narrativos sobre hechos y situaciones ocurridos en alguna dimensión de la realidad los que se presentan más cargados de alusiones deícticas y, en este sentido, favorecen la presencia de pronombres en función de objetos. Pero el hecho es que cuando este tipo de texto ocurre, el hablante menos escolarizado es el que utiliza con mayor frecuencia el objeto pronominal. La confrontación de dos fragmentos de texto sobre el mismo tema, correspondientes a dos informantes representativos de los dos extremos de la jerarquía social, permite ilustrar lo que digo:

Pregunta: ¿Cómo son los "juanes"?¹¹.

Texto 1. "Los juanes viene a ser este... un arroz este... especial este... mezclado con una serie de condimentos y con un pedazo de carne dentro y a la vez eso envuelto en hoja de plátano y es una comida bien especial que es muy rica".
 Texto 2. "El fane se lo prepara, se compra la gallina, se lo pone huevos, aceituna, los condimentos, manteca, se le envuelve y se lo cocina¹². El tacacho, el plátano se lo hace, se lo machaca, se le hace unas bolitas y se vende, el que quiere le come, le lleva".

El primer texto, correspondiente a un hablante escolarizado, discurre con ausencia absoluta de pronombres, como una descripción general del tipo de plato. En cambio, el segundo, correspondiente a un informante no escolarizado, se presenta como una descripción narrada como conjunto de acciones concretas para preparar la comida en cuestión. La reiterada pronominalización ocurre, al parecer, para destacar el tópico discursivo¹³. Quizá los hablantes de esferas socio-educativas

¹¹ Con el nombre de *juanes* se designa una comida típica de la región amazónica peruana, que se sirve especialmente en la fiesta de San Juan, si bien se ha convertido en un plato para toda ocasión.

¹² *Fane* es variante de *juanes*, donde la labial fricativa inicial ocurre en alternancia con la velar, porque ésta tiende a bilibializarse en la modalidad amazónica. Por otro lado, la *e* final representa el singular como producto de la reinterpretación de *s* como plural.

¹³ La relación entre los pronombres objeto y el verbo ha sido estudiada como un mecanismo de concordancia verbo-objeto gobernado por la noción pragmática de tópico discursivo. V. principalmente T. GIVÓN, "Topic, pronoun and grammatical agreement", en Ch. N. Li ed., *Subject and topic*, N. Y., Academic Press, 1976, pp. 149-188 y *Mind, code and context. Essays in Pragmatics*, London, Lawrence Erlbaum Associates Publishers, 1989; y para una aplicación al español utilizando la escala de topicalidad de este autor en su primera versión de 1976, donde el dativo ocupa un rango más alto respecto del acusativo (en las versiones posteriores, Givón invertiría esta relación), v. C. SILVA-CORVALÁN, "La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 31 (1980-1), pp. 561-570; "The diffusion of object-verb agreement in Spanish", *Papers in Romance*, 3 (1981), pp.

inferiores presentan una mayor tendencia a esta forma de topicalización asociada a enunciaciones particularizantes respecto de tipos de situaciones o de hechos con los cuales se establece una relación subjetiva. Los hablantes con grado de escolaridad superior tienden, en cambio, a producir textos con mayor grado de generalización y de abstracción, que revelan una mayor distancia objetiva. Se entiende mejor desde aquí por qué los problemas de la pronominalización resultan más frecuentes en los grupos del extremo bajo de la escala social, dada la frecuencia mayor de aparición de los pronombres objeto en el discurso conformado por estos grupos. La menor intensidad en la desviación pronominal de los grupos escolarizados se debe tal vez a la tendencia hacia la construcción de discursos más abstractos y con menores exigencias de pronominalización.

CUADRO 4

grupos	total pro.	media
escolarizados	138	23
no-escolarizados	361	60

El cuadro anterior ofrece un panorama más o menos claro sobre las diferencias sociales de la pronominalización. Así los hablantes no escolarizados produjeron una media de 60 pronombres frente a 23 del grupo escolarizado. Todo lo que digo merece, sin embargo, una investigación particular de otra índole dirigida a investigar los modos de estructuración discursiva en los diferentes grupos de una sociedad. Por ahora esas consideraciones

son pertinentes para no arriesgar una interpretación que juzgue de manera indistinta o neutra los porcentajes de cada uno de los grupos.

Otros problemas que plantea la cuantificación del material tienen que ver con la naturaleza del fenómeno en el que se cruzan distintas variables. Fuera de la probabilidad de ocurrencia respecto de cierto tipo de textos, las formas pronominales registran en general una baja probabilidad de aparición en el discurso normal. Por otro lado, las formas leístas o loístas pueden presentarse en bajas frecuencias si es que en un texto particular no se dan las condiciones favorables para esos entrecruzamientos. Hay que contar, además, con el hecho de que el leísmo no es incompatible con la presencia de *le* respecto del dativo. De modo análogo, tampoco el loísmo implica que *lo* deje de usarse en las situaciones que le corresponden cuando aparecen objetos directos masculinos y neutros en el sistema etimológico. Así los numerosos casos de aparente correspondencia con este sistema podrían muy bien explicarse porque no se dieron en algunos textos particulares las circunstancias favorables para que ocurran las demás formas, transgresoras de la distinción y sí los casos que se ajustan al sistema etimológico. En lo que atañe a la desviación de género, respecto del acusativo se da un hecho similar: existe una media alta de aparición de masculinos, donde no se plantea el problema de discordancia frente a una media inferior de aparición de contextos que remiten al femenino, que sí suscitan el problema de concordancia. Esas insuficiencias de los textos espontáneos sólo pueden salvarse complementando la indagación con cuestionarios donde aparezcan por igual las posibilidades de ocurrencia de los fenómenos. Pero un texto de esta naturaleza es completamente artificial respecto del discurso normal del hablante, que no presenta de modo homogéneo las condiciones para la probabilidad de ocurrencia de tales fenómenos. Ade-

más, coloca al hablante en una situación atípica de control que lo obliga a razonar y a justificar cada una de sus elecciones en el acto de producción. Una indagación semejante sólo puede servir como análisis complementario, pero no central para determinar los mecanismos que actúan en el discurso real. Procesaré sólo los resultados parciales de una primera etapa de la investigación que se apoya en la entrevista abierta, dejando para otro momento su confrontación con ese tipo de material controlado.

Otro punto importante en la manipulación de lo cuantitativo está en el peso que debemos reservarle en la interpretación de las frecuencias bajas de los fenómenos de desviación del patrón etimológico, teniendo en cuenta las reservas respecto de la cuantificación apuntadas arriba. Una primera interpretación podría ser que el fenómeno es significativo sólo si la frecuencia de aparición excede a la de los usos canónicos. Como éste no es el caso, se plantearía la sujeción al sistema etimológico. Una segunda interpretación, por la que me inclinaré en este trabajo, es considerar la relevancia cualitativa de las desviaciones, las cuales normalmente no ocurren en los grupos con un sistema definido como etimológico y que marcan claramente un estatuto regional o de grupo social independientemente del número de ocurrencias implicadas, e interpretarlas como manifestaciones de la inestabilidad pronominal histórica del español (inestabilidad que sigue direcciones disímiles cuando confluyen circunstancias de distinta naturaleza) analizando cada caso por separado según los tipos de estructuras sintáctico-pragmáticas en que aparecen.

SIGNIFICADO CUALITATIVO. Empezaré el análisis cualitativo con los casos de *loísmo*, más problemáticos de interpretar dada su escasez de aparición, pero más significativos en razón de su perceptibilidad y en su desviación más clara respecto de los patrones del español,

si bien éstos no se han mantenido de modo consistente a lo largo de la historia¹⁴.

1. "en cambio, al tunche dice, no hay que tenerlo miedo porque el muerto ya no hace nada, sino al vivo hay que tenerlo miedo"
2. "lavo las ropas, atiendo a mis hijitos: los baño, los doy de comer"
3. "puede ser, pero allá lo dicen otra cosa"
4. "yo también los daba, los jalaba de las orejas como toos los profesores que actúan un poquito fuerte no"
5. "a la chicha se lo para, pues, su agua"
6. "solo cuando necesitan el voto popular bajan al pueblo, lo dan la mano al pueblo"
7. "porque ya más de cinco veces los incendian sus viviendas"
8. "yo no podía presentarlo eso al gerente (una solicitud)"

De los textos anteriores sólo 6, 7 y 8 corresponden al grupo escolarizado. Como se trata de un análisis cualitativo, sobre la base de una exigua frecuencia de aparición, he consignado todas las ocurrencias de loísmo en

¹⁴ Así, por ejemplo, en las primeras tres ediciones de la gramática de la Academia (1771, 1772 y 1781) se autorizan tanto el leísmo como el laísmo, de modo que se consigna como correcta la secuencia: "díganla lo que quieran". Sólo en la cuarta edición de 1796 queda desautorizado el laísmo, aun cuando se lo encuentre en Santa Teresa, Quevedo y Calderón, entre otros. En cambio, el loísmo aparece desautorizado por la Academia sólo en 1874, también a pesar de testimonios literarios de la calidad de Cervantes, Santa Teresa, Lope de Vega, Quevedo. Con el leísmo, en cambio, la Academia se mostró mucho más vacilante; fluctuó entre leísta en el XVIII, antileísta en el XIX para terminar con la admisión de sólo cierto tipo de leísmo (el referido a humanos en masculino) en la actualidad. Recojo esta información de R. J. Cuervo, "Los casos enclíticos...", y de R. Lapesa, "Sobre los orígenes...". Es particularmente reveladora la siguiente afirmación de Lapesa: "En su conjunto la situación viene a ser la misma que en el Siglo de Oro. Las discusiones entre leístas, laístas y loístas son episodios representativos de la inseguridad general castellana", Cf. R. LAPESA, *Historia*, pp. 471-472. Tales inconsistencias de los patrones prescriptivos no hacen sino revelar la variabilidad de los usos, variabilidad sorprendentemente coincidente con la que ocurre en la actualidad, respecto de la cual toda decisión categórica será paradójicamente justificable y arbitraria a la vez.

el corpus analizado. La mera ocurrencia cobra significado porque ella sería imposible en los grupos que siguen de modo consistente el sistema etimológico. Por ello, se hace posible reinterpretar los casos en que se presenta la correspondencia con el sistema etimológico como variantes, aunque esporádicas, de un pronombre cuya función ya no consiste en diferenciar tipos de objeto gramatical. Es interesante subrayar que casi todos los ejemplos aluden a referentes de personas y no a inanimados, tendencias distintas a las actualizadas en otros dominios hispánicos (v. 1, 2, 4, 5.)¹⁵. No existe, al parecer, una inclinación hacia el desarrollo de diferencias entre lo animado o inanimado frente a lo humano que sí se presentan en otros dialectos. El ejemplo número 1 podría caer aquí en la medida en que *el tunche* resulta ser un fantasma o un ser animado, y además en la segunda parte de la misma secuencia el pronombre refiere con nitidez a lo animado. Estos ejemplos cuentan a favor de la presencia de *lo* con una función distinta a la del acusativo del sistema etimológico, y que no remite de modo inequívoco a un referente inanimado. En 7, por otro lado, se percibe una

¹⁵ Cf. los planteamientos de F. Klein sobre la existencia de dos sistemas en el español de Castilla: el casual y el referencial. Este último atendería a las características del objeto referido. Cabrían aquí el loísmo, el leísmo y el laísmo. Respecto del loísmo, la autora encuentra como factor relevante el carácter limitado o continuo de los objetos. Los ejemplos son sorprendentemente semejantes a los nuestros, como el siguiente: "hiero el agua, lo tengo hervido en una botella" o "esta paja larga lo metes y a la media hora no hay nada". La discordancia de género revelaría una "deixis imprecisa", compatible —según la autora— con la remisión a objetos continuos como el aludido aquí, que se acerca a la condición de los neutros. V. F. KLEIN "Distintos sistemas de empleo de 'le', 'la', 'lo'. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística", *Thesaurus*, BICC, XXXVI, n° 2 (1981), pp. 284-297. Aunque nuestros ejemplos se muestran compatibles con la idea de "deixis imprecisa" la que lleva la pérdida de distinción de género, ésta no se produce en relación con una diferencia entre objetos continuos o discontinuos como se desprende de los casos comentados, donde la imprecisión ocurre incluso con la referencia a personas.

ambigüedad en la referencia del pronombre, pues eliminada la frontera entre los casos, puede corresponder tanto a *ellos* cuanto a *viviendas* y en este último caso dejaría de ser una variante loísta.

Paralelamente, aparecen casi de modo exclusivo en el grupo no escolarizado los casos de leísmo no necesariamente referido a personas, sino también en relación con inanimados, por lo que tales distinciones no parecen tener relevancia en la diferenciación de las formas. Como la frecuencia de casos de leísmo es más alta que la de loísmo, la relación que presento a continuación no es exhaustiva, sino selectiva:

1. "el que quiere *le* come, *le* lleva (el plátano)"
2. "o sea el agua no *le* traspasa esa hoja"
3. "ha sido de un momento a otro en medio de dos meses creo que *le* han realizao a esto (un festival)"
4. "sobre la cuestión económica terrible, no hay forma de que *le* paren a esto"
5. "el molido es en otra forma cómo que te puedo decir batán... o si no con una máquina más civilizada y a eso lo ponen a un cántaro, *le* guardan tres días y ya se con vierte en un masato"
6. "*le* mueles en forma líquida el maní"
7. "nosotros los mestizos les hacíamos dejarle el colegio a los nativos"
8. "ellos tienen que cuidarle (al arroz) pa que los paharitos no *les* coman, porque si no *les* comen"
9. "*le* cocinan a la yuca, después *le* machacan con unos mazos que hacen pues en su batán"
10. "*le* trillan así en manto, *le* pones a ese arroz que han cogido, *le* ponen ahí, *le* golpean con unos palos"
11. "*le* adornan eso. *Le* comienzan a trenzar, como un corazón *le* hacen (al árbol)"
12. "todo *le* come el animal"
13. "este es el árbol del arroz, la gente *le* corta aquí, así largo la sobrita *le* corta y *le* termina de cosechar"
14. "la manteca de boa *le* metes en una botea, *le* calientas en el agua y a eso *le* guardan tres días"

He tratado de seleccionar los casos de leísmo no referido a personas, lo cual es relevante en el análisis cua-

litativo donde cuenta más la naturaleza de las transgresiones que la frecuencia en que se producen. Tales transgresiones están, sin duda, en relación con la historia de los entrecruzamientos de los pronombres en español, si bien la extensión de *le* de la esfera de los individuos a la de las cosas se da en la propia Castilla desde el siglo XIII y está actualmente extendida entre grupos populares¹⁶. De los casos presentados, quizá entre los más significativos estén los ejemplos 3 y 4, que refieren a acontecimientos o entidades abstractas. En estos casos, tanto como en 5, 9, 10 y 14, resulta sintomática la inserción de la preposición *a*, no para marcar el acusativo referido a personas, como normalmente ocurre en español, sino —más bien— una entidad inanimada representada en ciertas secuencias por un determinativo neutro como *esto* o *eso* y que puede ir asociado tanto a *le* como a *lo*. De manera indirecta este comportamiento prueba que ninguno de estos dos pronombres conserva ya su significación originaria.

Por otro lado, vale la pena comentar la coexistencia de la duplicación de objetos con el leísmo expresada de modo peculiar en 7 y en 8. Si seguimos el criterio de concordancia, *les* refiere a los nativos, mientras que *le* parece referir a *el colegio*, de modo que no se trataría en sentido estricto de una duplicación, sino de alusiones a distintas referencias. Un problema semejante respecto de la concordancia de número aparece en 8, donde *les* remite a *los pajaritos* y no, como se esperaría, al *arroz*. En ambos casos (7 y 8), el pronombre pluralizado remitiría al sujeto y no al objeto gramatical¹⁷. Al parecer el

¹⁶ Basten ejemplos como "el paraguas le perdí", "el libro me les dejó en casa", presentados por Lapesa para ilustrar los usos castellanos, leoneses y norteos. Cf. R. LAPESA, *Historia...* p. 471. V. tb. F. KLEIN, "Distintos sistemas"...

¹⁷ Aunque en un sentido distinto al que hago referencia, un planteamiento que relaciona la diferencia de casos con el grado de participación y actividad de los objetos, donde el dativo supone mayor actividad respecto del acusativo puede verse en E. GARCÍA,

pronombre no cumple, pues, tampoco aquí, con la función de caso y podría revelar otro tipo de funcionalidad que, por lo menos en estos ejemplos, no parece identificarse categóricamente, no ya con la distinción de objetos, sino ni siquiera con el objeto a secas. Los ejemplos comentados son cualitativamente relevantes para destacar la eliminación de la frontera de caso, pero también la indistinción entre referentes animados e inanimados, válida para otros dialectos. Con todo, subrayo el hecho de que en casi todos los casos los entrecruzamientos pronominales coocurren con el fenómeno de duplicación de objetos mediante la presencia del objeto léxico. Cuando esto no ocurre, éste se presenta en la secuencia inmediatamente anterior. La duplicación no implicaría redundancia porque este hecho se da justamente en la medida en que el objeto gramatical ha dejado de proporcionar la información que permite identificar de modo inequívoco el referente. Duplicación e indiferenciación pronominal son, pues, procesos íntimamente interconectados¹⁸.

Ahora bien, una estrategia contrastiva que consiste en seleccionar pasajes en que ambos pronombres coocurren en la misma secuencia, bien ante un mismo verbo, bien ante un mismo referente, me permite apoyar esta interpretación compensatoria de las deficiencias

The role of theory in linguistic analysis. The Spanish pronoun system, Amsterdam, 1975 (Cap. XII). Habría que comprobar mediante otras pruebas si en la modalidad amazónica se cumplen estas diferencias.

¹⁸ En una perspectiva más amplia y universal, Comrie señala que las lenguas se valen de fenómenos como el orden para marcar las diferencias entre agentes y pacientes cuando carecen de otros medios para indicar el caso. Cf. B. COMRIE, *Language universals and linguistic typology*, Oxford, Basil Blackwell, 1981. No sería extraño que en esta modalidad, que ha perdido esa diferenciación, la duplicación constituya un recurso para precisar estas funciones cuando el orden entre constituyentes se manifiesta también como flexible. Tratan de vincular, aunque de modos diferentes, los mecanismos de orden e indiferenciación de caso para el español andino, M. LUJÁN, "Clitic doubling...", J. LIPSKI, "Latin American...", G. DE GRANDA, "Origen y mantenimiento..." y R. CARAVEDO, "Dialectología...".

cuantitativas del material. Parto del siguiente principio: el que el hablante utilice cualquiera de los pronombres con la misma referencia revela una alternancia no discriminada respecto de la diferencia de casos y también respecto del tipo de referente, más allá de los detalles de la cuantificación. Por ello se puede hablar de variantes desgramaticalizadas o, para ser más cautos, en proceso de desgramaticalización, pero que quizá desempeñen otro tipo de función que hace falta descubrir. El proceso implica —como es natural en los fenómenos variables o de cambio— estadios intermedios de diferentes tipos de entrecruzamiento, aparentemente desorganizados, que se encauzan cuantitativamente en una dirección, pero que anticipan un cambio. Justamente las secuencias en que concurren las alternativas propician la indiferenciación. Veamos los siguientes ejemplos:

1. "el plátano se *lo* hace, se *lo* machaca, se *le* hace unas bolitas... el que quiere *le* come y *le* lleva"
2. "a la chicha se *lo* para pues su agua allí cuando ya está queriendo hervir esa agua se *le* echa la harina, con su harina de maíz, se *lo* mezcla y se *le* echa un pedacito de chancaca, su higo, su canela, su clavo de olor, se *lo* baha, se *lo* enfría, se *lo* pone en tinajas y eso se *lo* toma ya"
3. "*le* mata, *le* abre, *le* ahuma. Eso se *lo* cocina uno a su criterio si se quiere se *le* echa arrocito, su yuquita, su culantro"
4. "así *le* cosechan al maní. Se *lo* echa el maní"
5. "se *lo* hace con bastante culantro, se muele el culantro. El que quiere *le* come bien aguadito"
6. "búscate un gancho me dice, agárrale así y mételo así el machete (a la víbora)"

La fluctuación de pronombres en las secuencias anteriores, incluso ante un mismo referente, independientemente de su frecuencia, resulta determinante para avalar un proceso de desgramaticalización, por lo menos, en el sentido del sistema etimológico del español. En

primer lugar, es indiscutible la alteración de las diferencias entre objeto directo e indirecto, pues ambos pronombres pueden ocurrir para cualquier tipo de objeto, si bien la cuantificación ha mostrado la preferencia por la difuminación de los límites funcionales hacia el leísmo conforme con las tendencias históricas del español. En segundo lugar, se borran también las diferencias de género que sirven para particularizar aún más el referente. Por ello, desde la percepción de un hablante que se sujeta al sistema etimológico se producirían casos de ambigüedad respecto de las alusiones pronominales, aun cuando éstas pueden ser muy recurrentes y reiterativas en los textos del habla popular. En cambio, para los usuarios de esa modalidad no parece presentarse ambigüedad alguna, en la medida en que éstos no esperan descodificar el significado de los pronombres en relación con esas diferenciaciones. Como estas formas han dejado de diferenciar los objetos gramaticales, no resulta clara su compatibilidad con los referentes. En este sentido, el abandono del mecanismo de concordancia de género parece compatible con esta diferenciación. Al tratarse de hablantes monolingües de español tampoco se puede interpretar este hecho como el asignado al bilingüismo de los quechuahablantes, derivado de un desconocimiento del género correspondiente a los sustantivos. Al dejar de ser un indicador inequívoco de la diferencia de casos o de tipo de objetos, o de tipo de referentes (animados o inanimados), las formas se han convertido en entidades ciegas respecto de esas diferenciaciones y quedan —si acaso— sólo como meros actualizadores pragmáticos de la información que se quiere destacar como centro de lo narrado o de lo discursivo. La duplicación de objetos, concurrente con estos fenómenos, lleva a precisar las referencias difuminadas por este proceso de desgramaticalización. A la luz de esta interpretación cualitativa, las ocurrencias que cazan con el patrón etimológico lo hacen sólo de un

modo circunstancial, no son verdaderamente diferenciadoras, sino que constituyen residuos de un sistema en disolución que el hablante utiliza en mera alternancia con los demás usos, despojado ya del valor funcional primigenio. Justamente el hecho de que las ocurrencias pseudoetimológicas coocuran con los casos de entrecruzamiento revela hasta qué punto han dejado de ser diferenciadoras y se han convertido en una alternativa posible que juega en el mismo rango, como variante, respecto de las otras alternativas. El que además la influencia de la escolaridad, a través de la cual se difunde el sistema etimológico, no logre establecer un reordenamiento de las funciones muestra cómo los hablantes no pueden reconocer y, por consiguiente, reinterpretar sus variantes leístas o loístas y reencauzarlas a favor del sistema regulador. Si —como sospecho, y lo he deslizado en varias partes de este trabajo— ha surgido un nuevo sistema diferenciador regulado por mecanismos pragmáticos centrados en la topicalidad discursiva, se hace necesario valerse de estrategias de organización complementarias a las utilizadas aquí. En cualquier caso, lo presentado basta para mostrar el estadio evolutivo en que se encuentra, en una modalidad como la analizada, un conjunto de funciones del español, que se ha revelado inestable, aunque frenado por los mecanismos de la normatividad, a todo lo largo de la historia de esta lengua. No de menos interés resultará averiguar las circunstancias externas de tipo histórico social y cultural —donde el contenido demográfico y los procesos migratorios juegan un papel importante— que han contribuido a esta nueva concepción del sistema pronominal, aparentemente alejada del sistema castellano, pero sin duda desprendida de él.

ROCÍO CARAVEDO

Pontificia Universidad Católica del Perú.